

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

12 de agosto del 2026

-SON LAS NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días, estimados parlamentarios, queridos compañeros de los medios de comunicación, estimados funcionarios de la Cámara de Diputados. Si podemos ir despejando la Sala de Sesiones para dar inicio a esta sesión extraordinaria de la fecha.

Habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

Por Secretaría, se da lectura a la resolución de convocatoria a la sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución N.º 4.399

“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DEL 2026”

.....
En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día miércoles

12 de agosto del 2026, a las 09:30 horas, a fin de considerar el orden del día que se acompaña.

Artículo 2º.- De forma.

Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: Los asuntos entrados ya fueron distribuidos y, si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasamos al orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO POR UN MONTO DE HASTA USD. 75.000.000 (DÓLARES SETENTA Y CINCO MILLONES) SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD RURAL, A CARGO DEL MOPC, Y LA CORRESPONDIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Quiero aprovechar y saludar a la gente que está en la pecera. Un saludo muy especial a la gente de Pengo. Queda pendiente una visita en bote; Dios permita que hoy podamos darle una solución.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Muy buen día, Presidente y distinguidos colegas. Sobre este punto del orden del día. Este proyecto de ley tiene como finalidad aprobar un contrato de préstamo por hasta USD. 75.000.000 (dólares setenta y cinco millones) suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de financiar el Programa de Mejoramiento de la Conectividad Rural a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Dicho programa permitirá la mejora de la infraestructura vial de aproximadamente 123 kilómetros de caminos vecinales y 315 metros de puentes, contribuyendo enormemente de esta forma a mejorar la transitabilidad en los departamentos de Alto Paraná, Canindeyú, San Pedro, Concepción, Itapúa, Caaguazú y Caazapá, respectivamente.

Dichas zonas, por su ubicación geográfica estratégica, son de vital importancia para la integración económica regional y el desarrollo de las comunidades beneficiadas. Además, esta mejora de la conectividad facilitará un acceso más rápido y seguro a centros de salud, a instituciones educativas; potenciará el acceso directo a los mercados y centros de distribución. Asimismo, fomentará la generación de empleo directo temporal donde las obras, incidiendo directamente en la mejora de calidad de vida de los habitantes y en la reducción de la pobreza rural.

Entre las condiciones financieras del préstamo, se establece un plazo total de 22,5 años, el cual incluye un periodo de siete años para el desembolso y de ocho años de gracia, con una tasa de interés variable más un margen que es revisado periódicamente por el banco. Para el segundo trimestre, la tasa total de interés es del 4,94 %, tasas realmente muy convenientes para el Gobierno del Paraguay.

Finalmente, se contempla una ampliación presupuestaria que afectará al presupuesto vigente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por un monto total de GS. 66.789.835.999 (guaraníes sesenta y seis mil setecientos ochenta y nueve millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos noventa y nueve).

Por todo lo expuesto, la Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación de este dictamen y proyecto de ley, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, queridos colegas. Nuestro país es un país que está en vía de desarrollo; somos un país eminentemente agropecuario, productivo, lo que más necesitamos es infraestructura. Sabemos que, para desarrollarnos, necesitamos caminos de todo tiempo, sobre todas las cosas, también

para que puedan instalarse industrias importantes en distintos departamentos.

Así que, por todo lo expuesto por el presidente de Presupuesto, la Comisión de Cuentas y Control, en mayoría, aconseja su aprobación. Así que, les pedimos a todos los colegas acompañar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Miguel Ángel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Quiero ser breve, Presidente; ayer ya hice uso de palabra. Nada más que agradecerles de vuelta la presencia a los colegas para esta sesión extraordinaria, pero, principalmente, agradecerles la paciencia, la tolerancia y la gran esperanza que tienen los siete departamentos que van a ser beneficiados con este proyecto de préstamo de los USD. 75.000.000 (dólares setenta y cinco millones).

Y, en especial, quiero referirme a mi departamento, Presidente. Distritos que por años vienen esperando estos proyectos que van a traer desarrollo a varias comunidades como Carayaó, Yhú, San Joaquín, Vaquería; y quiero saludarles a los compueblanos que están en la pecera mirando en vivo esta sesión extraordinaria.

Estuvimos ayer en comunicación con ellos; yo les decía: “Miren que nosotros vamos

a tratar mañana; ojalá tengamos quorum”. Pero ellos respondieron: “No, igual queremos estar presentes mañana, nosotros queremos ser testigos de esta gran noticia, gran información: la aprobación de estas obras”; obras que ellos están esperando hace quince, algunos veinte, otros veinticinco años. Ojalá que hoy se pueda cumplir ese deseo de estos compueblanos nuestros del Departamento de Caaguazú.

Así que les agradezco esa confianza al Intendente de San Joaquín, Luis Palacios, a la ONAC (Organización Nacional Campesina) y a todos los que están muy esperanzados en que hoy puedan ir a celebrar con su gente en el departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Para pedir cierre de lista de oradores, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

El Diputado Yamil Esgaib es el último inscripto. Veinte oradores.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA:
Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero abonar lo que ayer ya estaba manifestando a los colegas y a la ciudadanía; decir que, como representante de Alto Paraná, es muy importante traer la voz de los altoparanaenses y, especialmente, de las comunidades beneficiarias a este recinto. Reiterar nuevamente que, con la aprobación de este contrato de préstamo, Alto Paraná tendrá tres obras de infraestructura muy importantes, entre las cuales quiero volver a destacar, especialmente, el tramo que unirá Santa Lucía con Laurel.

Yo soy oriunda, orgullosamente, del distrito de Itakyry de Alto Paraná, y esta obra beneficiará a mi distrito. Quiero enviar un saludo a los pobladores de Santa Lucía, también a los pobladores de Laurel que ahora mismo se encuentran cerrando pacíficamente, o sea, haciendo una movilización pacífica para poder demostrar el gran interés, la gran importancia, la urgencia de esta obra.

Decir que hace más de doce años autoridades locales, departamentales, nacionales y, especialmente, la gente de Santa Lucía y de Laurel están luchando por esta obra. También un saludo; aquí se encuentran con nosotros la comisión, los representantes de Pengo San Miguel, de Minga Guazú, por este puente anhelado históricamente también.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Como vemos en las imágenes, la comunidad precisa utilizar hoy una precaria balsa para poder cruzar el río, y esta balsa inclusive actualmente se encuentra averiada. La gente está sufriendo, por lo que es más que evidente que esta obra también es urgente, es necesaria.

Alto Paraná merece y por eso yo hoy elevo mi voz y, una vez más, solicito a los colegas que podamos aprobar este proyecto y hacer realidad estas obras, que no solamente van a beneficiar a mi departamento, sino que a otros departamentos más. Todas las obras son igual de importantes, de urgentes, y van a beneficiar enormemente a toda la ciudadanía paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIELTA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Saludo especial para cada uno de los colegas diputados y diputadas de la nación y a todos los que nos están siguiendo por TV Cámara.

Es un proyecto exageradamente importante esto que vamos a aprobar hoy, cual es el préstamo de USD. 75.000.000 (dólares setenta y cinco millones), señor Presidente. Le estaría beneficiando a siete departamentos de

la República del Paraguay y, entre los siete departamentos, justamente figura también mi querido Departamento de Concepción.

Conste que hoy está haciendo su día de gobierno el Presidente de la república en nuestro departamento; nosotros acá, los que le representamos al departamento, estamos firmes para aprobar esto. La conectividad no tiene precio. Yo celebro muchísimo y agradezco a los diputados que esta vez sus departamentos no fueron beneficiados, pero con su presencia acá dicen “sí”. Eso no tiene precio.

Yo celebro y quiero contar mi alegría, mi felicidad: Callejón 40, distrito de Horqueta, es beneficiado por este proyecto tan anhelado, mi querido Presidente. Una inversión de más de GS. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) para tres puentes. Ahí hay un proyecto de asfaltado desde Callejón 40, tramo Callejón 40, Eguá, Manzanilla, Cuartelero y Calle 12, Ruta V.

Ese es, mi querido hermano, un callejón es, péva ndaha'eivoi ni ndaha'ei ni ruta, ko'ága por primera vez ojejapóta peteĩ puente, peteĩ puente hérava Paso Chimo, upéi ojejapota Ypaso ha upéi ojejapóta Totorá paso, ha péva ndai-precio-i, mi querido Presidente, por eso mi presencia acá. Yo celebro, aplaudo y agradezco.

El primer paso es hacer los puentes y preparar; y el segundo paso sería el asfaltado para ese tramo. Esto se inició con un proyecto cuando el intendente de la ciudad de Horqueta era, en su momento, el Licenciado Jorge Urbieto.

Entonces, mi agradecimiento al Gobierno de la República del Paraguay, muchas obras para el Departamento de Concepción.

Hoy está inaugurando obras como el Centro Integral de la Primera Infancia, está viendo el Mercado de Abasto y el Plan 1000 de lo que está haciendo, un proyecto tan anhelado por todos los concepcioneros, que, por primera vez en la historia, nosotros estamos teniendo nuestro gran hospital y, asimismo, lo que va a ser nuestra costanera en la ciudad de Concepción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Hay mucha gente que está esperando el resultado de este proyecto tan interesante y, como vamos a seguir tratando otros puntos, yo tengo una doble moción. Una opción: cierre de debate o limitar a dos minutos, Presidente, en esta ocasión.

Cierre de debate sería lo ideal, ¿verdad?, pero, si se aceptan los dos minutos, sería buenísimo también.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre la moción del diputado, tengo varios anotados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABETH: Gracias, señor Presidente.

Totalmente en contra, Presidente. Que se hable de este tema; fuimos muy manoseados nosotros en la Cámara de Diputados. Estamos a favor de este proyecto, pero vamos a expresarnos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo también me opongo y tengo que decir que me impresiona. Me impresiona, no puedo creer que me impresione, pero me impresiona la poca capacidad que existe para hacer este tipo de mociones. Porque cuando él hace esta moción, yo ya puedo hablar dos veces.

Si la intención es que no se hable, yo ya puedo hablar dos veces, porque después tengo que hablar porque estoy anotado igual. Entonces, yo hablo ahora para contraargumentar lo que dijo y después voy a hablar sobre el proyecto de ley. Perdemos el tiempo en esta moción meada, que es una meada fuera de tarro.

Así que pido, Presidente, sigamos la sesión. Sigamos con los oradores que están en lista; que el siguiente orador, después de que termine de hablar, es este ser humano, así que sigamos la sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Que los colegas; yo también me opongo. O sea, estamos acá tratando de tocar y analizar un orden del día que encima está en el primer punto; que solamente vinieron para el primer punto, me atrevo a decir.

Entonces, vamos a escucharnos todos aquí, Yamil.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Yo me voy a quedar hasta el último punto, estimada diputada. Sí, hay una; sí, pero el Diputado Carlos Godoy todavía no habló, diputado. Permitíme-na, le voy a hacer hablar al diputado, que es del departamento también acá.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente, señor Presidente, para pedirle al colega Yamil Esgaib que retire la moción para que podamos dar continuidad normal a este debate. Creo que cada uno es consciente de las decisiones que va a tomar el día de hoy; entonces, vamos a darle la libertad para que se expresen los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Aparentemente, hay una resistencia cuasi unánime al planteamiento del diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Agradezco a los compañeros muy educados que tenemos acá, no así a otros que ya nos tienen acostumbrados con palabrotas, con descalificaciones que no vienen al caso.

Les recuerdo a los colegas mal educados que esta es una cámara democrática y la gente tiene la opción de plantear; por favor, si me deja hablar, Presidente.

Usted creo que tiene que llamar la atención a los maleducados que tenemos acá.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, si podemos; si podemos, por favor, bajar el volumen, estimado diputado, y poder escuchar al orador que está haciendo uso de la palabra.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Y que respeten al colega Yamil Esgaib como él respeta a todos. Voy a plantear las veces que a mí me parezca correcto la

moción que hago y, si están en contra, se vota y punto.

En esta ocasión tengo la opción de retirar la moción, pero no debemos permitir más descalificaciones y peyorativamente hablar del compañero usando adjetivos muy desagradables, Presidente ¡Falta de respeto a los colegas! Tenemos que dar de una buena vez, en algún momento, una sanción a la gente que se comporta de esta manera.

Y en honor a mis colegas, voy a retirar la moción, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Queda retirada entonces la moción de cierre de debate. Les pido que volvamos; por una cuestión de unidad de debate, que volvamos al eje de este punto, que es el proyecto en cuestión.

Sí, ¿sobre sobre el punto es, diputado? ¿Es una moción de orden, diputado? Un permiso, bueno.

Si podemos habilitar el comunicador al Diputado Pastor Vera Bejarano para una solicitud de permiso.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Sí, quiero solicitar permiso para retirarme. Tengo una reunión muy importante con el ministro de Educación, con gente de la

cooperación española, sobre un proyecto muy importante que está fijado con la gente de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)

De modo que quiero solicitar ese permiso; espero volver ya para la votación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En primer lugar, les quiero decir que este es el procedimiento correcto, colegas. De repente, cuando se presentan situaciones que hacen imperiosa su salida del recinto, el procedimiento reglamentario es solicitar la autorización, como lo está haciendo el diputado.

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

¡Ay, yo tengo la palabra ahora, qué gusto!

Presidente, el colega se pelea solo. Para empezar, se pelea contra él mismo, porque él solito se está peleando. Se pelea solo, te digo ¡Ve fantasmas, ve fantasmas, ve fantasmas! Se enojó.

Bueno, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, diputado, mantengamos el respeto y el orden dentro de este recinto y concentrémonos en lo que nos trajo, que son estos proyectos en cuestión.

Adelante, diputado.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Presidente, vos sabes que se equivocó “Beto” ¡Se equivocó, “Beto”! Él no es “mero mero” de Caaguazú. Había sido el “mero mero” de la Cámara de Diputados, porque el milagro que logró que sesionemos dos días consecutivos y tengamos quorum es como para poner y como para encuadrar. O sea, esta es una fecha memorable desde que asumió este Congreso: 12 de agosto del año 2026.

El “mero mero” de la Cámara de Diputados es el Senador Silvio “Beto” Ovelar, que logró que esta Cámara tenga quorum dos días consecutivos y que logró que la gran mayoría del oficialismo esté en Sala.

Entonces, hay que pedirle probablemente todos los martes a “Beto” que venga y llame lista.

Se enojan los colegas por lo que estoy diciendo.

SEÑOR PRESIDENTE: Estimados colegas, si podemos respetar al orador que está haciendo uso de la palabra. Después de todo, vamos a tener, van a tener la oportunidad de refutar las argumentaciones expuestas.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Exacto.

Entonces, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, colegas.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Yo entiendo que moleste, ¡yo entiendo que moleste!, pero esta es una manera de expresar no más.

¡Qué lindo que es, qué linda que es la voluntad política cuando existe! Qué interesante es la voluntad política cuando forma parte de los que componen este Congreso. Porque esa voluntad política logra que se aprueben leyes que pueden servir para rutas vecinales, para puentes, de manera urgente, de manera rápida, como debió ser desde un comienzo, probablemente, y no con tanta vuelta como se dio acá.

Esto, si enfocamos el verdadero espíritu de lo que estamos aprobando, que es realmente una ruta de calidad, una ruta que ayude al desarrollo de los departamentos. Si es que se cumple eso, y menciono esto último, Presidente, porque también tengo que expresar la preocupación por el proyecto.

El Ministerio de Obras Públicas tiene problemas presupuestarios graves que no nacen simplemente por una mala o buena gestión de la ministra actual. No, no quiero debatir yo eso. Quiero debatir, colegas, que hoy tenemos problemas de financiación a nivel estatal en todos los frentes y somos demasiado propensos al lobby político.

Según la fuerza política de un senador se aprueba o no se aprueba un proyecto de préstamo para un conjunto de caminos vecinales. Y eso es preocupante, Presidente, porque quiere decir que no hay una hoja de ruta trazada por el Gobierno Nacional, donde tengamos una serie de proyectos, como este, que se aprueben o que se lleven adelante con un financiamiento trazable y pagable durante los años.

El problema no es la deuda “per se”,

el problema no es la deuda por deuda. Vuelvo a insistir en ese punto. El problema es cuando uno se endeuda o toma deuda un día después de que se aprobaron, se aprobó un préstamo mayor al costo de estos USD. 75.000.000 (dólares setenta y cinco millones), perdón, al final quedó en el mismo orden, perdón. Ayer se aprobó un préstamo de un monto parecido, pero para pagar intereses de otras deudas que se tienen.

Presidente, ese desorden es el que preocupa. Y preocupa más porque ese desorden también parte del desorden a la hora de elaborar los proyectos, porque tenemos un montón de proyectos que nunca entendemos si tienen o no el presupuesto que necesitan. Y este es uno de esos proyectos, porque vino una tabla así super però, para decir: “necesitamos tanto para este, tanto para este, tanto para este”. No fue tan técnico el análisis. Y eso es preocupante porque puede faltar plata.

Sí, Presidente, ya termino; me gritaron un poquito los colegas.

Si falta plata para los proyectos, ahí empieza el descontrol, baja la calidad de la obra y, al final, la obra que se hizo para la gente termina destruyéndose en mucho menos tiempo de lo que estaba proyectado.

Entonces, Presidente, agradecido al Senador Silvio “Beto” Ovelar. De por ahí, el próximo martes tenemos que pedirle que llame lista acá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Un saludo cordial a los colegas presentes en la Sala. Le tengo una muy mala noticia al que me precedió en el uso de la palabra: el “mero mero”, o los “meros meros”, se llama Cámara de Diputados, que se tomó su tiempo y ha pedido una extraordinaria. Estamos acá para tratar, pero a nuestro tiempo, a nuestro pedido y a cargo de los compañeros que estuvieron peleando por este proyecto. Así que le tengo una muy mala noticia al que me antecedió.

Dicho esto, Presidente, efectivamente, creo que la novela turca que se llama este préstamo creo está llegando hoy a su capítulo final a tiempo de la Cámara de Diputados. A pedido del Presidente Santiago Peña y del Vicepresidente de la república, articulador de las obras públicas dentro del territorio nacional. Y mérito de los estoicos y heroicos diputados como Miguel Del Puerto, Édgar Olmedo, Carlos Godoy y creo que por ahí nos quedamos los diputados quienes insistentemente nos pidieron; compañeros David Jara y Alejo y compañeros de distintos partidos que venían abogando, y otros como Avelino, de otro departamento.

Acá hubo siete departamentos en este proyecto que lastimosamente no vendieron bien. Porque hay que decir también que este es un proyecto que se extiende por USD. 250.000.000 (dólares doscientos cincuenta millones). Este es el segundo préstamo. Esta Cámara de Diputados, en tres años, le ha dado

más de USD. 5.600.000.000 (dólares cinco mil seiscientos millones) al Gobierno para que haga obras de progreso en nuestro país y nunca ha dicho no. Por eso nunca hemos aceptado la ofensa de nadie.

De este proyecto de préstamo hasta se habló de transgresiones y de alteraciones de testosterona. Y le quiero decir a ese senador, que lo escuché atentamente y dijo con mucha pasión, se notaba que tenía mucho conocimiento de causa, que los celos entre machos y demás cosas, algunas alteraciones. Se notaba que tenía mucho conocimiento de causa. Pero después me acordé que él era arquero, y a los arqueros lo que les gusta es atajar las pelotas; pero no estamos para hablar de su vida privada, sus gustos o sus tratos. Le quiero decir que, en algunos casos, la andropausia también le hace algunas alteraciones en su comportamiento.

Pero no le quiero dar mayor entidad; decirle simplemente que hoy nuevamente, como gesto y como testimonio de lo que todos hicimos bien para que se luzca el Gobierno del Presidente Santiago Peña y del Vicepresidente, le hemos escuchado también a la ministra de Obras Públicas. La verdad es que me puso muy feliz, porque vi que en su GPS estaba la Cámara de Diputados. Vino acá a explicarnos, con todos los elementos y datos, que esto se trataba de un proyecto amplio.

Dentro de los USD. 250.000.000 (dólares doscientos cincuenta millones) van a estar incluidos los diecisiete departamentos, ¡perdón!, los quince departamentos. Dos departamentos, como Central y Cordillera, que es al que yo represento y me interesa,

porque a ustedes todos los que estamos acá representamos a las regiones, van a salir, para estos dos últimos departamentos, Central y Cordillera, del presupuesto de la plata genuina del MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones).

El resto va a salir de estos préstamos, lo que va a impactar en un problema común que tenemos en el Paraguay, que se llama los malos caminos vecinales que hoy tenemos, y tenemos miles y miles de kilómetros todavía de enripiado.

Ojalá la gran tarea, el gran objetivo, el gran consenso y el gran acuerdo que tenemos que hacer los políticos es salir de los enripiados y pasar, como mínimo, a empedrado y asfalto. Eso es lo que nuestro pueblo necesita: mejor y mayor conectividad.

Digo todo esto para decirle sin ningún complejo que hoy, mi querido Presidente, orgulloso de tu presidencia, hicimos respetar los tiempos de la Cámara de Diputados.

¡Nunca más vamos a hacer que esta Cámara sea un pasapapeles de ningún otro poder del Estado! Vamos a tomarnos nuestro tiempo, vamos a analizar y nunca vamos a salir en contra del bien común porque, finalmente, el curul que hoy ocupamos es en representación de una ciudadanía que espera resultados, pero resultados responsables.

Decimos desde esta banca que nunca me van a hacer correr con ninguna agresión personal, pero yo siempre voy a salir a atacar las ideas, los pensamientos, la propuesta, el modelo económico y político que defiende.

Así es que, orgulloso de cada compañero y agradezco la solidaridad, en particular hacia mi persona y hacia los otros diputados que salimos a defender la autonomía y el trabajo de cada diputado de la nación llamada República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Tenemos en total veinte oradores inscriptos, colegas. Tenemos impresos. Sí, ya se cerró la lista de oradores. Tenemos impresa la lista que termina con el Diputado Yamil Esgaib, entre paréntesis.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero decir que esta Cámara jamás, pero jamás de los jamases, ha puesto palo en la rueda y mucho menos, y mucho menos a proyectos que vienen del Poder Ejecutivo, porque si hay un dueño de este proyecto, se llama Santiago Peña Palacios, y si hay un articulador en este proyecto, se llama Pedro Alliana.

Aquí hubo actores, Presidente, actores políticos que quisieron posicionarse pisando la cabeza de compañeros de equipo, de compañeros de movimiento y de compañeros de trabajo acá de la Cámara de Diputados.

Y me voy a referir específicamente a mi líder de bancada Miguel Del Puerto, quien,

desde el primer día, desde el día uno que ese proyecto pisó la Cámara de Diputados, hizo el lobby correspondiente con cada uno para que este proyecto pueda ser aprobado. Personalmente a mí, en más de una ocasión, vino a hablarme, a tratar de convencerme de que este proyecto se apruebe.

Así lo hizo con todos los colegas, también el compañero Édgar, también el compañero Carlos Godoy, también el compañero “Chiqui”, también el compañero Avelino Dávalos y muchos otros colegas que se pusieron la remera, que pusieron el empeño para que esto salga.

Pero vino este correligionario que como buen arquero campaña oguereko salida-vai, y con sus intervenciones lo único que hizo fue enturbiar el proceso legislativo y lo único que casi logró fue que este proyecto se rechace. Esa fue su única gestión, su única articulación: generar un rechazo unánime.

Pero como el país está primero y nosotros eso lo entendemos bien, por eso es que hemos acompañado cada uno de los proyectos del Poder Ejecutivo. Los más de USD. 1.200.000.000 (dólares mil doscientos millones) en obras públicas que tiene este Gobierno lo ha acompañado esta Cámara de Diputados sin ningún tipo de condicionamientos y sin tener ningún ápice de intereses particulares.

Nosotros, Presidente, no somos secretarios de la Cámara de Senadores, esta no es una secretaría de la Cámara de Senadores y nosotros tenemos nuestros tiempos a la hora de tratar este proyecto. Este

mismo proyecto, mis queridos colegas, este mismo proyecto fue tratado en cinco ocasiones en la Cámara de Senadores; cuatro veces se postergó este mismo proyecto.

Y nosotros, porque solicitamos la postergación en dos ocasiones para poder conversar con la ministra de Obras Públicas, para que venga a desglosar este proyecto y a explicarnos la hoja de ruta del Ministerio de Obras Públicas, resulta ser que somos conspiradores que ponemos palo a la rueda y que estamos en contra del proyecto porque fulano ñandeko se arrogó el liderazgo o la creación de este proyecto. Pero nada más alejado de la verdad, señores ¡Pero, por favor!

Y le pido a Sala Técnica una imagen.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Si vamos a utilizar la lógica “Ovelar”, quiere decir que la semana pasada ellos conspiraron en contra del Vicepresidente Pedro Alliana, porque la semana pasada nada más se tenía que tratar un crédito de más de USD. 260.000.000 (dólares doscientos sesenta millones) que iba o que van a servir para obras en Ñeembucú y en Misiones y, ¿qué pasó?, dejaron sin quorum ¿Entonces ellos son conspiradores piko? ¿Entonces ellos tienen celos políticos de Pedro Alliana? Esa es la lógica “Ovelar”. Yo entiendo que no es así. Seguramente necesitaban más tiempo para poder estudiar detalladamente este proyecto que va a beneficiar a miles de conciudadanos.

Querido Presidente, nosotros acompañamos este proyecto que va a beneficiar a siete departamentos, pero

necesitábamos también saber la hoja de ruta del Ministerio de Obras Públicas.

Así nos hizo saber y nos hizo conocer la ministra de Obras Públicas, a quien agradezco, en su nombre, al Presidente Santiago Peña, porque nos confirmó que este agosto se va a llamar a licitación la tan anhelada ruta que va a unir Natalicio Talavera-Doctor Bottrell, Mauricio José Troche y Aguapety, Departamento del Guairá, y parte del Departamento de Caaguazú. Una ruta históricamente anhelada que va a quitar del aislamiento al distrito de Doctor Bottrell, que es el único distrito del Departamento del Guairá, que está en el corazón del Departamento del Guairá que, hasta ahora, hasta hoy no tiene ruta de todo tiempo.

Y cierro mi intervención diciendo que acompaño y voto a dos manos este proyecto, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Un poco corto, Presidente. En primer lugar, yo desde este curul y en nombre de mis compueblanos del distrito de Abaí, de la comunidad de Tuna, Tarumá, de todos los habitantes de ese trayecto, de la producción de la zona alta de Abaí, productores de gran cantidad de granos; desde el propio gobernador de Caazapá, que es una autoridad

que desde el primer día de su mandato ha peleado incansablemente por el proyecto de la ruta asfaltada de Tuna a Abaí, inclusive, siendo intendente municipal, ya ha estado peleando por este proyecto.

Y hoy agradecerle al Presidente de la república, a Don Santiago Peña, por cumplir con el Departamento de Caazapá en este proyecto. Y como decía el colega “Ale” Aguilera, disculpe que lo mencione, a nuestro querido Vicepresidente por articular para que hoy estemos tratando este proyecto de ley, este proyecto de crédito para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

También decirle a la comunidad de Tuna, Tarumá, a la coordinadora, expresarles mis sinceros agradecimientos porque ellos siempre han confiado en esta Cámara, siempre han confiado en el Presidente de la república y no han salido a las calles, no se han manifestado, no perdieron el tiempo de venir acá a la Cámara a exigir el tratamiento. Siempre le dimos la tranquilidad que esto se iba a tratar y que se iba a aprobar en la Cámara de Diputados.

Hoy, Presidente y queridos colegas, agradecerles por el acompañamiento a este proyecto de ley, especialmente a los colegas cuyo departamento no está incluido en este crédito. Pero esto es así: hoy le toca a un departamento, mañana a otro, pero hoy nosotros, los del Departamento de Caazapá, estamos muy contentos. Estamos muy agradecidos al Gobierno Nacional porque pronto, y en el proyecto de ley dice claramente, se le pide a Obras Públicas que en menos de

ciento ochenta días se haga el llamado de estos tramos.

Así es que, Presidente, hoy es un día especial para el distrito de Abaí, hoy es un día muy esperado de años y años de gobiernos anteriores que se han comprometido, y hoy quiero decirles a ellos: por fin llegó el día. Hoy, la ruta asfaltada Tuna-Tarumá-Abaí ya podemos decir que muy pronto vamos a ver máquinas trabajando para el bien y el desarrollo de esa zona del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días. Muy buenos días, apreciados colegas, a los que están acompañando esta sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, y, muy en especial, a los pobladores de los siete departamentos de la república que se ven afectados por este proyecto de ley que estamos abordando en este momento.

Presidente, aquí se dieron dos interpelaciones por parte de los colegas diputados y con justa razón: una, la interpelación técnica con relación a los criterios utilizados para la ejecución de este préstamo; y otra interpelación de carácter más personal, la personalización de un proyecto de ley a consecuencia de una crisis generada de manera estéril, donde se agravó

el nombre y se personalizó a algunos colegas diputados. Y hoy yo creo que es importante reivindicar esta situación; no ante la Cámara de Diputados ni ante el Congreso Nacional, sino que ante la ciudadanía en general.

Con la presencia, y en primer punto me refiero a la interpelación técnica, con la presencia de la ministra de Obras Públicas se pudo dar claridad a este proyecto de ley, de este préstamo de USD. 75.000.000 (dólares setenta y cinco millones de dólares) del Banco Interamericano de Desarrollo, que forma parte de un paquete de tres préstamos muy importantes que totalizan USD. 250.000.000 (dólares doscientos cincuenta millones de dólares) en total.

Una de ellas del CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe), ya en ejecución, de USD. 75.000.000 (dólares setenta y cinco millones); hoy, la del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) que estamos abordando, de USD. 75.000.000 (dólares setenta y cinco millones), y el próximo que va a llegar nuevamente al Congreso Nacional de FONPLATA (Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata), de USD. 100.000.000 (dólares cien millones).

La interpelación que surgía en la cuestión técnica era del por qué siete departamentos y no la totalidad de los departamentos de la república. La ministra explica detalladamente que los fondos a ser utilizados de los diferentes préstamos de los organismos multilaterales van a impactar en doce departamentos, procesual y gradualmente.

Unos 470 kilómetros de caminos en total van a ser impactados y esto va a significar de manera directa en cambiar la calidad de vida de más de quinientas mil personas, generar polos de desarrollo, oportunidad, calidad de vida, salvar vidas, mejorar la situación de nuestros productores que por falta de acceso se ven esquilmados en la venta de sus productos a un precio irrisorio en las fincas, cuando en las góndolas estos precios superan cinco veces el valor de las fincas. Esa es la realidad que se vive hoy en el interior del país.

Y en ese sentido, Presidente, yo quiero mencionar que esto es un acto de grandeza la que también se asume en el aspecto de la actitud solidaria de todos los colegas, quienes han entendido de que esto es un proyecto que va a beneficiar a una gran parte de la población, que a lo mejor no comprende sus departamentos, pero que entiende que las políticas públicas se desarrollan de esta manera.

Hoy, siete departamentos, mañana cinco más, y así es como debemos de trabajar desde el Congreso Nacional. En la elaboración de la matriz de los programas relacionados a la ejecución de este proyecto, la ministra explica que esto se debe a una consulta realizada con las autoridades, con las comunidades. Y desde ahí es donde hicimos una observación: los diputados también queremos ser partícipes de la elaboración de la agenda del Ministerio de Obras Públicas cuando esto impacta en nuestros departamentos.

Hoy hay una claridad al respecto con relación al fundamento técnico, y el Gobierno debe publicar la matriz y el multicriterio de los proyectos seleccionados, y los montos asignados, y los cronogramas, y los avances físicos y financieros, de manera que el Congreso, las autoridades locales y la ciudadanía puedan ejercer el control efectivo sobre cada guaraní en que vamos a endeudarnos. La transparencia en la gestión pública en la ejecución de estos recursos va a ser fundamental.

Estas obras, Presidente, no pertenecen a un legislador. Aquellos que quieran abanderarse de estos proyectos lo están haciendo en vano, porque realmente esto no es una obra de intendente ni una autoridad en particular; pertenece a las comunidades que las esperan desde hace años y al pueblo paraguayo, que finalmente deberá pagar este financiamiento.

Las luchas estériles, la personalización, el agravio personal, el haber tocado la dignidad, el honor, la trayectoria de compañeros legisladores no es la ruta, no es el sendero ni el derrotero que quiere hoy el Paraguay. El Paraguay quiere una clase política unida que busque, en su esencia, el bien común.

Quiero agradecer la presencia hoy de pobladores de mi departamento, del distrito de San Joaquín, de Yhú, de Vaquería, de Carayaó, de otros distritos que están siendo beneficiados con este proyecto de ley y, sobre todo, agradecer a los colegas diputados por el acompañamiento que hoy va a dar la

posibilidad de cambiar la calidad y la condición de vida de muchos compatriotas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA: *Gracias, señor Presidente.*

Primeramente, Presidente, quisiera agradecerles a todos los colegas por dejar de lado las diferencias que existen entre otros colegas amigos. Al fin y al cabo, pertenecemos al mismo movimiento político, al mismo partido político, y por entender que existe un interés general, que es aprobar este préstamo que va a permitir el desarrollo de siete departamentos y de varios distritos.

Esto, Presidente, va a permitir la construcción de aproximadamente 123 kilómetros de caminos vecinales y 315 metros de puentes, que va a permitir mejorar la transitabilidad de esos caminos.

A veces, cada uno tenemos nuestra manera de expresar nuestras diferencias, que por lo general son políticas y que no debemos llevar al ámbito personal.

Entonces, Presidente, si hay que pedir disculpas a los colegas por llevar por otro camino esta diferencia que tenemos, yo les pido disculpas en nombre de mi departamento. Y también decirle a la ciudadanía, porque en algunos medios fuimos también bastante manoseados nosotros, los colegas del

departamento, de Diputados: Miguel, “Chiqui”, yo, Édgar y otros colegas de otro partido, como el querido amigo Antonio Buzarquis, Alejo Ríos. Acá lo importante es que desde un principio nosotros estábamos de acuerdo con este proyecto.

Resulta que todos los proyectos que vienen de otras cámaras, siempre estamos acostumbrados a acompañar sin preguntar a fondo si el proyecto es sustentable, si es viable, si existen los recursos y si se va a cumplir a cabalidad lo que se aprobó en los préstamos. Acá no hay “mero mero” ni de Diputados ni de Senadores; acá el verdadero “mero mero” es la ciudadanía. Son los interesados de cada departamento que estuvieron empujando este proyecto desde un principio.

Realmente, a veces siento vergüenza ajena, porque ayer estuvieron varios amigos de nuestro departamento y les dije: “Tranquilos, que esto lo vamos a aprobar, que ya están los números”. Pero, lastimosamente, nuevamente no pudimos.

Entonces, queridos colegas, una vez más agradecerles la empatía con nuestro departamento. Agradecerles a los colegas por tomarse su tiempo el día de hoy y dejar de lado los compromisos de sus departamentos, porque a mí me consta que algunos colegas tenían que estar en el extranjero y otros colegas tenía día de gobierno en su departamento, y tomarse su tiempo para venir a aprobar este proyecto tan importante para siete departamentos.

Así es que felicitarles por la madurez política a todos los colegas. Y a la ministra de Obras Públicas, también pedirle el mismo

trato que tiene con otras cámaras; que tenga con los diputados. Que cuando haya un proyecto que venga del Poder Ejecutivo, que venga también de esa misma manera a explicar el alcance de los proyectos, porque todos somos celosos de nuestros departamentos y todos queremos llevar beneficios a nuestros departamentos.

Siempre es importante, entonces, esa comunicación con los colegas. Entonces, mi querida ministra, para la próxima un poquitito también de empatía con los colegas diputados, y darnos el mismo trato y la misma importancia como le das a otras cámaras.

Así es que, muchísimas gracias, Presidente y colegas. Quiero felicitar a todos los departamentos que van a ser beneficiados con este préstamo, que va a permitir el desarrollo, va a permitir generar mano de obra en esos distritos y va a permitir la conectividad de varios departamentos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Saludos a todos los colegas. Presidente, quiero disentir un poco sobre este punto y manifestar mi posición. Cuando ingresamos a esta Cámara, siempre uno busca hacer uso del poder y, obviamente, beneficiar al entorno en donde uno vive.

Yo soy de la ciudad de Guarambaré y, cuando ingreso yo aquí como diputado nacional, lo primero que pensé es en una ruta de apenas 2,1 kilómetros denominada Tape Tuja, que hace tiempo los guarambareños añoramos porque es la segunda vía de acceso a esta ciudad tan conocida y tradicional del Departamento Central. Pudimos darle la posibilidad, a través de la Bicameral, de cargarla al presupuesto.

Cargamos el presupuesto en el año 2023 para el Presupuesto General de Gastos la Nación 2024. Fuimos con mucha alegría a decirle eso a la ministra, a la Ministra Centurión. Esa obra se licitó; la licitación aparentemente costó GS. 42.000.000.000 (guaraníes cuarenta y dos mil millones) y esa licitación se empezó a ejecutar el año pasado, hace exactamente un año, más o menos.

Un año, queridos colegas, para 2,1 kilómetros. La obra se está realizando a cuentagotas, ¡a cuentagotas! Y, peor aún, esa obra fue diseñada, fue estructurada; el proyecto ejecutivo fue elaborado por los estudiantes de la UNA (Universidad Nacional de Asunción). Eso fue presentado ante el Ministerio de Obras Públicas ya hace cinco años atrás y, a través de la Comisión de Obras Públicas de Diputados, convocamos en este año a la gente de Obras Públicas y a la empresa, y nos enteramos de que no se ha utilizado ese proyecto ejecutivo y que esa obra se está haciendo al santo cohete.

O sea que ojapo hikuái, ojaposeháicha. No tiene un proyecto ejecutivo, no se está utilizando el proyecto ejecutivo de la UNA. Y, peor aún, cuando realizamos la

reunión, ha ijapu la i-testigo, el presidente de la Comisión de Obras Públicas, que está aquí presente, acompañó a la empresa constructora, el intendente de la ciudad de Guarambaré, que quiere volver a ser intendente. Parecía más defensor de la empresa que representante de los vecinos de la ciudad de Guarambaré.

Cuento esto, Presidente, porque este préstamo de USD. 75.000.000 (dólares setenta y cinco millones), ¡claro que sí!, ¡por supuesto que es necesario! Y este Gobierno creo que va a ser el gobierno que menos obras públicas ha hecho. No ha hecho absolutamente nada y, lo poco que hace, lo hace mal y lo hace, pero muy, muy caro.

Y si Sala Técnica nos ayuda con la proyección. La Avenida Avelino Martínez la están haciendo a USD. 6.600.000 (dólares seis millones seiscientos mil) por kilómetro, atendiendo a que el kilómetro de asfalto solamente está a USD. 700.000 (dólares setecientos mil) el kilómetro. Y hay investigaciones, Presidente, que dicen que esta ministra está adjudicando las licitaciones públicas hasta un 80 % mucho más caro del costo real de las obras.

O sea que este modelo de Gobierno, Peña-Cartes, Cartes-Peña, es un modelo comercial que no busca beneficiar al que más necesita. Lo que busca es beneficiarse a sí mismo, ganar plata, hacerse de riqueza. Por eso sostenemos que ha aumentado la desigualdad entre los paraguayos.

Y por eso, a los amigos de los distintos departamentos que están esperando con ansias, gracias a Sala Técnica, con ansias que

esto se apruebe, les digo: se va a aprobar, pero personalmente me voy a abstener, porque esta plata no va a llegar a destino; esta plata se va a quedar con los manguruyúes de turno, como es de costumbre. Como pasó en la Gobernación de Central, porque ese es el modelo Cartes-Peña.

Por eso mi abstención, Presidente. Y les ruego a los vecinos de los distintos departamentos en donde se van a realizar, probablemente esta obra, si es que se realiza con este Gobierno, el control y la denuncia si es que se hace mal; así como lo vamos a hacer también en el tramo de apenas 2,1 kilómetros en la ciudad de Guarambaré, que hace un año, Presidente, empezó y se está haciendo a cuentagotas y de una mala manera.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Bueno, lo primero que quiero mencionar es que el único motivo por el cual hoy estoy asistiendo es porque este proyecto de ley va a afectar el desarrollo de la gente de mi departamento. Estoy acá por la gente de mi departamento y de otros departamentos del país que tienen mucha esperanza.

Y ojalá, ojalá, porque en eso sí coincidido con el colega que me precedió en el uso de la palabra, y lo voy a citar a "Billy"

porque no lo estoy ofendiendo. Ojalá, señores vecinos que hoy están presentes, no hayan sido utilizados, porque esto se va a demorar y no sabemos en cuánto tiempo se va a ejecutar. Eso es lo primero que quiero decir.

Lo segundo que quiero decir y quiero dejar bien en claro, y quiero decirles acá a los colegas diputados y también a los senadores, porque no voy a entrar en afirmaciones personales ni en especulaciones políticas. Esto, señores, no es un regalo y no podemos hablar de generosidad, porque esto no es un obsequio. Esto, señores, es endeudamiento, deuda que el pueblo paraguayo va a pagar.

Y reclamo públicamente la actitud populista de algunos que quieren embanderarse con dinero público del Estado paraguayo, con dinero que el pueblo paraguayo va a tener que devolver a través del pago de sus impuestos.

Es una falta de ética y una falta de conducta política pretender vender en una época electoral, convertirse como articuladores de un proyecto, cuando todos sabemos que hoy vamos a aprobar USD. 75.000.000 (dólares setenta y cinco millones) de deuda, préstamo en mayúsculas.

Y la pregunta, quiero que me respondan: ¿acá hay un diputado que va a pagar esta deuda? ¿Hay un senador con nombre y apellido que va a pagar esta deuda? ¿Quién va a pagar la deuda? El pueblo paraguayo.

Señores, hay que ser justos y hay que dejar de joder con este tipo de cuestiones, ñañe'ẽmbána ja'epava'erã la cosa. Claro que

vamos a aprobar y vamos a acompañar todo lo bueno y todo lo que va a traer desarrollo para el país. Pero, señores parlamentarios, tenemos que acostumbrarnos a decirle y a llamar a las cosas por su nombre: cuando aprobamos un crédito, cuando aprobamos un proyecto de ley, lo aprobamos en nombre del pueblo paraguayo y no sale de nuestro bolsillo.

Demasiado tova'atã ya tenemos que ser para hacer entender que es gracias a nosotros. Nosotros estamos obligados porque el pueblo paraguayo nos paga a nosotros el salario, la dieta. El pueblo paraguayo nos paga a nosotros para venir acá a sentarnos y aprobar lo que tenemos que aprobar, señores. Tenemos que ser patriotas de una buena vez y dejar de ser populistas.

Lo tercero que quiero decir es que me preocupa el nivel de endeudamiento; la deuda está creciendo en forma vertiginosa y galopante. Ojalá que esto no se des controle. Y no me cabe en la cabeza y no entiendo y no puedo entender cómo es posible que el Estado paraguayo no pueda construir un centímetro de ruta sin endeudamiento.

Todas las rutas que construimos lo hacemos con base en el endeudamiento. Significa que no tenemos la capacidad ni siquiera de construir nuestras propias obras; tenemos que pedirles a los organismos internacionales que nos presten el dinero para construir nuestras rutas y después queremos hablar de soberanía.

Distinguidos colegas y compatriotas, hay más cosas que voy a decir posteriormente, porque en la próxima sesión quiero hablar del precio de los kilómetros cuadrados de las

obras que también va a pagar el pueblo paraguayo, porque muchas de las obras están sobrefacturadas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: Gracias, señor Presidente.

Me desanoto, Presidente, para que podamos tener mayor celeridad y concluir con este punto.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado, por su gesto de consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leydi Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, queridos colegas y a todos los medios de comunicación. Bueno, primero quiero comenzar dejando algo muy en claro, que tenemos que decirlo y reiterarlo en varias ocasiones: no quiero que la gente o que nadie intente desviar el verdadero sentido de esta discusión, realmente. Porque nadie está en contra de las mejoras de los caminos rurales; eso hay que dejarlo bien en claro.

Nadie está en contra de nuestros productores, nadie está en contra de que una comunidad tenga salida, por lo menos a la ciudad. Por supuesto que queremos

desarrollo, por supuesto que queremos infraestructura. Pero, justamente, porque queremos desarrollo, tenemos que hacer una pregunta incómoda o varias preguntas incómodas que no quieren escuchar.

¿Cuánto realmente le va a costar al pueblo paraguayo estos USD. 75.000.000 (dólares setenta y cinco millones)? ¿Van a convertirse realmente en obras? Tenemos, pero tenemos historias que contar acá de cuántos préstamos se realizaron y las obras salieron inconclusas o que no empezaron. Y claro que nos preocupa, porque esto es un préstamo. Hoy estamos hablando de un préstamo que, claro, es una obligación financiera del Estado paraguayo.

Y aquí está mi preocupación real, realmente, Presidente, porque no me preocupa que Paraguay invierta en infraestructura; me preocupa demasiado, diría más, que Paraguay se endeude sin tener la certeza absoluta de que la inversión va a ser ejecutada, controlada y aprovechada por nuestra gente. Porque endeudarse para invertir, claro que está bien, es una herramienta de desarrollo. Pero endeudarse para después tener obras que cuestan más de lo previsto, obras que se deterioran rápidamente, obras que no se terminan o los recursos que no llegan íntegramente al objetivo, y trasladar este problema al ciudadano. Ese punto es mi mayor preocupación.

Y hay algo que tenemos que decir; así como lo mencionaba el colega: los USD. 70.000.000 (dólares setenta millones) no son gratis, no es una donación. Y no es dinero que termina o desaparece cuando este Gobierno

termina; es una obligación que va a quedar a lo largo de los años.

Y cuando nosotros levantamos la mano para aprobar una deuda, no estamos comprometiendo solamente a una ministra que aparece acá como Gasparín. No es solamente porque cuando la ministra de turno quiere venir al Congreso Nacional a dar un informe técnico, para algunos sí y para otros no. No queda solamente la deuda por una ministra de turno ni por la administración de turno; estamos comprometiendo los recursos de todos los paraguayos en los próximos años.

Por eso quiero que dejemos de discutir un poco que este proyecto solamente para el discurso es lindo y bonito decir “la conectividad” o “que vamos a sacar a las comunidades del aislamiento”, porque suena súper bien, suena súper bien. Y probablemente todo sea cierto. Pero el propio BID establece como objetivo mejorar la infraestructura vial rural y la competitividad agropecuaria. Yo tengo mis dudas porque ya lo hicieron muchas veces: una cosa es lo que dice el proyecto y otra cosa es lo que realmente la ciudadanía obtiene.

Por eso es nuestra responsabilidad, como Cámara de Diputados, saber qué se hará con cada centavo. Y ya cierro, Presidente. Porque nosotros somos hoy la Cámara de Diputados; me imagino que todos tienen la misma mentalidad de querer controlar lo que se hace en su departamento.

Y sí, tenemos la obligación nosotros como Cámara, yo al menos tengo la obligación, de decirle después a mi gente que

los préstamos que se aprobaron acá si se cumplieron o no realmente con lo pactado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional David Jara.

SEÑOR DIPUTADO DAVID MANUEL JARA ESPINOZA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, queridos colegas y a todos los que nos ven por los distintos medios de difusión. Muy buenos días también y mi agradecimiento a todos los representantes de mi departamento que están ubicados allá detrás de nosotros, quienes hace varias semanas están viniendo, empujando también este proyecto que, si Dios quiere, hoy podemos aprobar.

Querido Presidente, hoy quiero tomar unos minutos para hablar no solamente como diputado nacional, sino como hombre del interior, como médico y como hijo del Departamento de Caaguazú. Hoy cumpla un año de haber asumido esta responsabilidad tan grande de ser diputado nacional. Es una palabra muy profunda, sencilla y profunda, que nace desde el fondo de mi corazón: ha'éva aguyje; gracias.

Gracias a Dios, porque sin su voluntad nada sería posible, por haberme dado la sabiduría, la templanza y también la fortaleza de enfrentar cada desafío. Gracias al Paraguay, esta tierra que amamos, que a veces nos exige, pero también nos inspira a seguir

luchando. Un Paraguay que no termina acá en Calle Última, Presidente; un Paraguay que es mucho más grande que solo Asunción. Un Paraguay que vive, trabaja y que cada día demuestra ese trabajo en sus colonias, en sus pueblos, en nuestras compañías y en nuestras comunidades rurales.

Y, especialmente, gracias a mi Departamento de Caaguazú, a su gente trabajadora y humilde, quienes me abrieron sus puertas, quienes me dieron su confianza y quienes todos los días me recuerdan por qué sigo sentado acá en esta banca.

Hace un año llegué a esta Cámara llevando conmigo mi experiencia como médico, y esa experiencia también la aplico en la política: antes de buscar soluciones, hay que saber escuchar, Presidente. Ñahendukuaava'erã la ñande gente oikotevêva, la hemiandu la ojopyva chupekua la oikotevêmíramo peteĩ tape, oikotevêmíramo hospital, oikotevêramo hikuái peteĩ escuela oikotevêramo trabajo o alguna oportunidad-mi ikatuhañuáicha opyta ko hetãme ha o-progresá avei. Pévahaguére ndacheresaramo'ãi nunca moõguipa aju.

Soy un diputado del interior; soy médico de profesión y llevo con orgullo la voz del Paraguay profundo. Durante este año habremos tenido aciertos y, por supuesto, también errores; pero jamás nos ha faltado voluntad, trabajo ni amor por nuestra gente. Cada gestión realizada, cada proyecto acompañado y el voto que hemos emitido fue para que las oportunidades también lleguen al Paraguay profundo y para que el

Departamento de Caaguazú tenga también lo que merece en el desarrollo del país.

Hoy renuevo mi compromiso: mientras Dios me permita ocupar un espacio en esta banca, voy a seguir caminando, voy a seguir escuchando, voy a seguir gestionando y levantando la voz para que nuestra gente, especialmente la del Paraguay profundo, tenga muchísimas más oportunidades, porque sé que tenemos muchísimo aún por hacer.

Doy un apoyo total a este proyecto de ley que va a transformar y va a desarrollar muchas comunidades de nuestro Paraguay, especialmente comunidades rurales que por mucho tiempo fueron muy postergadas. Quiero mencionar entre ellas algunas comunidades de mi querido Departamento de Caaguazú, como Carayaó, San Joaquín, Carpacué, Vaquería, Bella Vista, Virgen del Rosario, Pindo, entre otras.

Así que, Presidente, que Dios bendiga al Paraguay, que bendiga al Departamento de Caaguazú y que nunca olvidemos que detrás de cada banca hay miles de paraguayos que depositaron algo sagrado en nosotros: su experiencia y su esperanza.

¡Aguýje, Presidente! ¡Y adelante!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Amén, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Vamos a votar nomás ya, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Pero tenemos todavía unos cuantos oradores, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco. Se desanota para agilizar el debate; la votación, valga la aclaración. Agradecido, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Maciel.

SEÑOR DIPUTADO JUAN RAMÓN MACIEL MERLO: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, queridos colegas. Primeramente, quiero dar gracias a Dios. Y hago uso de la palabra para manifestar también mi apoyo a este proyecto de ley que va a beneficiar a mi querido Departamento de Caazapá, y más todavía a una zona productiva que es la zona del distrito de Abaí, esa zona alta, la zona norte del departamento.

Y también, de paso, agradecerle al Presidente, al Vicepresidente y al Poder Ejecutivo que pensó en nuestro departamento entre los siete que hoy estamos aprobando. De esa forma, y de esa misma manera, pedirle al Poder Ejecutivo, pedirles los colegas que también acompañemos y ser reiterativos con un proyecto de asfalto que también demasiado se necesita y hace años se está anhelando: el camino San Juan Nepomuceno-Pindo'i-San Francisco. Así también para los compueblanos de la zona de Caazapá, de Colonia Cosme y

Vizcaíno, quienes hace rato también están anhelando una ruta de todo tiempo.

Esa es mi manifestación, Presidente, acompañar este proyecto; y todo lo que vaya a beneficiar a mi departamento, siempre lo vamos a estar acompañando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los colegas también. Cortito, Presidente, para no robar mucho tiempo. Quiero hacer uso de la palabra también para expresar que yo vengo acá por un mandato de la ciudadanía. Aquella vez que juré como diputada nacional para ocupar esta banca, lo hice con la convicción de que siempre iba a estar al lado de la gente. No vengo acá por ustedes, por una interna partidaria que ustedes tienen en este momento, por pedido de un senador ni nada por el estilo. Vengo por ese mandato y por ese juramento que hice en algún momento de estar al lado de la gente.

Y si este préstamo que, de hecho, sí es preocupante endeudarnos tanto, entiendo y tengo fe en que pueda ser utilizado para la conectividad en las zonas rurales del interior, para que puedan traer obras y beneficios para esos ciudadanos hermanos nuestros del interior. Si bien soy centralina, quizás no me va a beneficiar o no va a beneficiar todavía a

los centralinos este préstamo, no por eso tengo que desconocer que va a ser beneficioso para otros departamentos.

Bienvenido sea este préstamo; que sea para conectividad, que se use de forma transparente y equitativa este dinero, y que sea para el pueblo, efectivamente.

Y hacer un llamado como centralina a la Ministra Claudia Centurión y al MOPC ¿Cuántas veces, Presidente y colegas, visité el MOPC para que dentro de Central la ministra pueda hacer algunos convenios y trabajar con los municipios? Los municipios sobreviven del pago de los impuestos y, después de la pandemia, se redujeron bastante esos ingresos municipales. Qué importante sería que el MOPC pudiera firmar convenios y trabajar con cada municipio.

Tenemos calles desastrosas. En mi municipio tenemos una planta asfáltica que, gracias a Dios, estamos pudiendo utilizar para algunos bacheos, para tapar, para asfaltar algunas calles; pero nos faltan insumos, nos faltan maquinarias. Qué importante sería si el MOPC pudiera firmar con nosotros convenios y hacer maravillas en nuestras calles. Y no solamente hablo de mi municipio: todas las calles de Central están desastrosas porque no hay una cooperación del MOPC con los municipios.

Entonces, aprovechar para hacer un llamado al MOPC sobre ese trabajo conjunto que sería muy importante.

En buena hora este préstamo que va a beneficiar para la conectividad en la zona rural, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Bueno, había una moción de cierre de lista de oradores. Entonces, el Diputado Néstor Castellano ya hizo uso de palabra; tengo que pedirle disculpas a la Diputada Alexandra Zena, porque el último orador anotado antes del cierre de la lista de oradores es el Diputado Benjamín Cantero.

Yo voy a trasladar la consulta a Sala Técnica, porque estoy condicionado por el orden en que se dieron las cosas. Traslado su consulta con mucho gusto, diputada; si usted se anotó antes, usted va a tener el uso de la palabra; si no, hay una decisión del Pleno que está por encima de mi voluntad. Sí, eso es lo que le voy a trasladar a Secretaría y a Sala Técnica, diputada. OK, yo le traslado y después le doy retorno con mucho gusto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, agradecerle a cada uno de los colegas por su presencia. Muchos de los colegas han dejado compromisos importantes en sus departamentos para estar presentes y decir “sí” a este proyecto.

Como presidente de la Comisión de Obras, reitero, Presidente, que desde un principio no hemos dudado con todos los miembros de la comisión en aprobar este proyecto que hoy, en este paquete, va a

beneficiar a siete departamentos. Pero, como decía un colega que me antecedió en el uso de la palabra, están viniendo otros paquetes con la CAF, con FONPLATA, y estoy seguro de que van a alcanzar a los restantes departamentos que, dicho sea de paso, pueden contar con nosotros también.

Entonces, celebro que nos estemos entendiendo prácticamente la mayoría o todos quienes estamos hoy en día aquí para aprobar este loable proyecto y ver crecer a nuestro querido Paraguay. Feliz porque, como naturalmente soy del quinto departamento, feliz porque le van a alcanzar a Caaguazú varias obras; y también me ha adoptado el Departamento de Canindeyú, al cual en este paquete también le van a tocar varias obras.

Y decirle al Gobierno Nacional que estamos a su lado, trabajando siempre con estos proyectos que van a beneficiar al Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Disculpe, diputada. El retorno que tengo de la Sala Técnica es que su conexión fue posterior a la aprobación de dicha moción. El Diputado Yamil Esgaib es el último en la lista.

Diputada, en realidad, en ese momento estaba presidiendo el Diputado Pastor Vera Bejarano, y yo tengo que seguir el lineamiento de Secretaría; y de Sala Técnica, que es el que tienen las conexiones. Y hubo una decisión del Pleno del cierre de lista de oradores.

Bueno, vamos a hacer lo siguiente: con base a la voluntad férrea de nuestra colega de expresar su opinión en este asunto, solicito autorización al Pleno para que la Diputada Alexandra Zena pueda compartir sus reflexiones sobre este importante asunto.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Yo, en honor a la gente que está esperando, voy a pasar para que se agilice esto. Que hable la colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

No me hagan hablar, porque le voy a nombrar al colega y va a usar el Artículo 77. Bueno, gracias, Presidente; gracias al Pleno. Dejo constancia de que yo estaba antes, de igual manera a posteriori se inscribieron los colegas.

Me parece que este es un lugar en donde nosotros tenemos el derecho a expresarnos. Siempre lo he hecho con el

debido respeto, creo, para todos los colegas; entonces, evidentemente me voy a mostrar en contra cuando siento que están vulnerando los derechos de las personas que me votaron y me trajeron aquí.

Entonces, con esto, dejando en claro, colegas y Presidente, lo que yo quiero solicitar es, primero, que la ministra venga al Pleno, colegas. Yo entiendo las ganas de todos, porque yo creo que estamos en el mismo espíritu de que queremos detallada y específicamente conocer el proyecto.

Dijeron que justamente venía la ministra a comentarles cada cosa detalladamente y yo justamente, como colega y como parlamentaria, exijo lo mismo: exijo que se respete al Pleno. Muchos colegas exigen que se respete la investidura que tenemos y cómo vinimos a representarle a muchísimos ciudadanos aquí; hoy somos sus voces.

Entonces le exijo eso a la ministra. Este es el lugar donde ella tiene que estar, no en el GPS de algún otro lugar en específico. Así que ese es el primer llamado que tengo, porque me parece que todos nos merecemos el mismo respeto. A nosotros no nos basta el sumario del proyecto tan escueto que siempre presentan. Porque si bien es cierto que se postergó varias veces en el Senado, yo quiero aplaudir la gestión de los colegas acá, diputados, dentro de todo, porque, ¿quién se opone al desarrollo de una nación? Nadie. Jamás.

Y por esa razón me parece crucial y de vital importancia que la gente de estos siete departamentos, Alto Paraná, Canindeyú, San

Pedro, Concepción, Itapúa, Caazapá y Caaguazú, le dé ese crédito a la gente que gestiona, que son justamente sus representantes. Y con esto que estoy diciendo les digo también a los colegas: no son los únicos que van a batallar por el bienestar general del pueblo, y que es hora de trabajar, de consensuar y de gestionar para la gente que necesita.

Pero tengo que decir que yo me tomo el atrevimiento también de dudar de la gestión administrativa, y no solamente en este lapso de este Gobierno, de lo que es la administración del MOPC actual. Ha sucedido varias veces. Me tomo el atrevimiento de dudar porque tenemos demasiados contratos ya fallidos en su momento. Y me tomo el atrevimiento de dudar; si la Sala Técnica puede poner las imágenes que le pasé, por favor, porque los costos a mí me asustan, colegas.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Por ejemplo, ayer denunciaban la cuestión de Avelino Martínez; ustedes, si pueden ver, si pueden agrandar un poco más, noventa mil millones más. Noventa mil millones más de lo estimado del precio referencial hizo uso el MOPC para una ciudad de mi departamento.

Y este es un espacio donde yo tengo que venir a manifestarme porque tengo que exigir para mis compueblanos, los sanlorenzanos, una mejor calidad de vida; pero no a costa y expensas de todo el dinero que ellos tienen que poner después de su sudor y su trabajo, porque este es dinero del pueblo.

Entonces, en la siguiente imagen, se estimaba que son entre USD. 700.000 (dólares setecientos mil) y USD. 900.000 (dólares novecientos mil) el costo real promedio por kilómetro para rutas nuevas completas de dos carriles en zonas del interior.

Lo cual me hizo repensar en los cálculos, evidentemente, que yo tengo de este proyecto. Y obviamente que yo, al no ser la administradora de gastos, no voy a saber de primera mano; pero por lo menos merecemos una respuesta de nuestra ministra aquí entre todos.

Ahora, entender que nadie es dueño de tal o cual proyecto, porque a lo largo del tiempo se presentan necesidades en cada comunidad, colegas. Y, es más, estamos llegando tarde como Gobierno para muchas otras necesidades, porque el pueblo es el verdadero dueño.

¿Y por qué yo me tomo el atrevimiento de decir esto, colegas? Porque afuera, en las calles, se siente distinto, la gente lo siente distinto y surge una realidad alternada en la mente de la gente en donde se cuestiona lo siguiente: “¿Para qué quiero llegar rápido al hospital si al llegar no tengo medicamentos o personales, profesionales de diferentes especialidades?”. Ya pueden parar con las imágenes, Sala Técnica.

Solamente, colegas, les quiero decir que tenemos que equilibrar. Hagamos la ruta, pero no nos queda de otra; solamente es eso. Porque aquí en el proyecto dice que es justamente para los servicios médicos, para situaciones de emergencia. Necesitamos poner también en la agenda prioritaria esas

cuestiones para que, justamente, estos proyectos de rutas puedan estar en concordancia.

Y que nuestras gestiones sean mil veces más exitosas y que controlemos, por favor, el uso de este dinero. Porque esto, en ciento ochenta días, tenemos que revisar absolutamente todos los procesos de licitaciones y demás, y la distribución de los recursos, en especial donde los componentes hablan de una supervisión de programa también. Para eso estamos todos los colegas, para llevar esto a donde sea mejor para nuestros ciudadanos.

Gracias, colegas, por el espacio; disculpen que me haya extendido, pero fue explicando justamente lo que ya estaba de antemano. Gracias, Presidente, así que mucha fuerza para estos departamentos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto en general.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Bueno, con el permiso de los colegas, ¿podemos repetir la votación? Sala Técnica, vamos a repetir la votación, estimados colegas.

Quienes estén a favor se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

*Suficiente mayoría para su
aprobación en general.*

*A continuación, su estudio en
particular.*

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

*Queda aprobado el presente proyecto
de ley y será remitido al Poder Ejecutivo para
su promulgación.*

*¡Felicitaciones, colegas!
Felicitaciones a nuestros visitantes, muy
especialmente a la comunidad de Pengo.*

*Aprovecho este momento para
saludar a los colegas que estuvieron de
cumpleaños: Juan Manuel Acevedo, le mando
el saludo a la distancia; Luis Federico Franco,
espero que hayas pasado un muy feliz
cumpleaños el día de ayer, querido Luis
Federico; a Saúl González, que va a estar
cumpliendo años este sábado; y a Avelino
Dávalos, que también va a estar cumpliendo
años este sábado.*

*Que Dios siga bendiciendo sus vidas,
sus familias y sus liderazgos; que todo les vaya
bien.*

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley **“QUE
DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y**

EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, UN INMUEBLE, FINCA N.º 857, SITUADA EN LA COMPAÑÍA YVYHANGUE PRIMERA, DISTRITO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor

El presente proyecto de ley tiene por objeto regularizar la propiedad de un inmueble en el cual se encuentra asentada y en funcionamiento la Escuela Básica N.º 3.899 “Máximo Giménez”. El funcionamiento y la ocupación mencionados datan desde el año 1986, conforme a los registros del Ministerio de Educación y Ciencias.

Es importante señalar que con esta regularización se brindará la posibilidad de que el Ministerio de Educación pueda ejecutar programas de desarrollo de infraestructura y demás beneficios que, sin lugar a dudas, acarrearán beneficios para los usuarios del servicio estatal de educación en la ciudad de San Bernardino, Departamento de Cordillera.

En ese sentido, al analizar la concurrencia de los requisitos exigidos por ley, se ha constatado que efectivamente se cumple con los mismos. Se cuenta con plano georreferenciado, informe pericial, correcta identificación y delimitación del polígono afectado, así como con la autorización de la

Junta y del Ejecutivo municipal, la cual es la institución titular del inmueble afectado.

Razón por la cual esta comisión asesora recomienda la aprobación del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Este es un lindo antecedente que nos acaba de dejar, diputada. Hay una solicitud de repetición del voto para que figure ahí arriba, de la colega del Departamento de Cordillera, la Diputada Graciela Aguilera. Quiero solicitar al Pleno la posibilidad de poder hacerlo de vuelta. Y estoy haciendo esto porque son proyectos que no son conflictivos y que todo el mundo está a favor. No vamos a hacer de esto una costumbre.

¿Me permiten, colegas? Parece que no, diputada ¿Me permiten hacer esto, diputados, colegas? “No”, dice Miguel. Bueno, bueno, gracias, gracias. Acá a la derecha me dijo que sí. Yamil autorizó.

Vamos a proceder a la votación otra vez para que esté su voto ahí arriba. Y después sí podemos ver una fórmula, Sala Técnica, para que el colega que solicita que conste su voto, que figure en esa pantalla, que parece

que es la aspiración. Veamos un mecanismo, colegas.

A consideración.

Quienes estén a favor se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular. Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma,

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE LA ATENCIÓN PREFERENCIAL Y PRIORITARIA EN LUGARES PÚBLICOS Y PRIVADOS DE ACCESO PÚBLICO A OTROS SERVICIOS A MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS EN COMPAÑÍA DE NIÑOS, NIÑAS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto de ley que venimos postergando en varias sesiones también y el pedido es que pueda ir de vuelta a comisión para poder unificar ambos proyectos, ya que tienen una similitud bastante considerable.

Entonces, para no llegar a votar por alguna u otra moción, el pedido es la vuelta a comisión para unificar ambos proyectos en uno solo. Y creo que va a haber unanimidad de criterio en ese sentido, los dos proyectos son muy importantes, y espero que el Presidente pueda aceptar la vuelta a comisión para volver a estudiar. Esperamos su retorno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, sobre el punto. Primero, para secundar la solicitud, debido a que este es un proyecto que es sobre la atención prioritaria para las personas en situación de vulnerabilidad; esto nace para las personas, por ejemplo, embarazadas, adultos mayores, etcétera.

Un grupo de legisladores redactó un proyecto un poco más extenso; el otro es nada más un marco normativo. Tuvieron diferentes, para aclarar nada más, tratamientos en las comisiones. Todas las comisiones aprobaron, pero al haberse expedido en su aprobación semanas antes, solamente se trató un proyecto de esos dos.

Las comisiones que ya se expidieron en aprobación no podían volver a dictaminar por la unificación. Quedaron solo las que no pudieron aprobar, y aprobaron la unificación otras dos; pero la idea es trabajar con el dictamen que finalmente tuvieron las comisiones que sí tienen que ver con este tema.

Entonces, queremos solicitar la vuelta a comisión para unificar y que el parecer sea evidentemente lo más transparente y equilibrado posible para todos los proyectistas. Nada más aclarar eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tenemos que poner a consideración la vuelta a comisión mocionada por el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
*Consideración del Proyecto de Ley “**QUE RECONOCE LA FUNCIÓN DE MEDIADOR CON APOYO INTEGRAL Y ELEMENTAL A LA GESTIÓN JURISDICCIONAL, LO POSICIONA A LOS CARGOS JURISDICCIONALES EN NIVEL C EJECUTIVO SUPERIOR JURISDICCIONAL Y ESTABLECE UNA NIVELACIÓN SALARIAL Y RÉGIMEN JUBILATORIO SIMILAR AL MAGISTRADO Y ACTUARIO JUDICIAL**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto jerarquizar la función del mediador judicial, así como establecer su equiparación salarial y previsional con cargos jurisdiccionales superiores.

La Comisión de Legislación considera que la propuesta resulta oportuna en atención a la relevancia de la mediación como mecanismo alternativo de resolución de conflictos y a la responsabilidad que conlleva el ejercicio de dicha función.

La equiparación propuesta contribuye a la jerarquización de la carrera judicial y a garantizar la independencia en el desempeño de los mediadores.

Con estas argumentaciones, el Dictamen de la Comisión de Legislación es por la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley, que reconoce la función del mediador como apoyo integral y elemental a la gestión jurisdiccional, es nada más, Presidente, un proyecto que busca hacer justicia.

El mediador, como lo ha dicho el Ministro Eugenio Jiménez en su libro Mediación y Jurisdicción, cumple una labor casi asimilable a la de un juez.

Es por ello que el Artículo 1° del presente proyecto reconoce al mediador del Poder Judicial como un funcionario judicial depositario de la fe pública; continuo, Presidente, reconoce al mediador del Poder

Judicial como un funcionario judicial depositario de la fe pública en los actos en los cuales interviene, los cuales constituyen instrumentos públicos.

Por otro lado, tenemos que el mediador judicial cumple funciones de relevancia jurisdiccional y de apoyo elemental e integral a la gestión jurisdiccional. Principalmente teniendo en cuenta que, con la celebración de un acuerdo y posteriormente homologado este, tiene la misma validez que una sentencia judicial y, por lo tanto, se pone fin al proceso judicial existente.

Continúa diciendo el Ministro Jiménez que, en la medida en que aumentan los casos concluidos por la vía alternativa de la mediación, disminuyen los que trasponen la puerta de la jurisdicción.

Ello permitirá la liberación de los magistrados de la altísima carga laboral que hasta ahora les atosiga y, con ello, mejorará, esta vez en forma directamente proporcional, la calidad en cuanto a la eficacia del Poder Judicial, la cual constituye una alta prioridad nacional.

Desde luego, la referida descongestión incidirá directamente en la rapidez de los procesos, que es lo que buscamos: una pronta justicia, con la consiguiente disminución de la remanente mora judicial.

Presidente, los mediadores son los verdaderos hacedores del sistema, lastimosamente sin que sean valorados en su justa medida, al menos con una recategorización presupuestaria. Dado que la

referida labor es mucha, tienen mucha responsabilidad y prácticamente no son reconocidos en la delicada función que cumplen.

Por estos motivos, procede, Presidente, y corresponde que el mediador judicial, el mediador del Poder Judicial, perciba un salario mensual que no sea inferior al 75 % de lo que percibe el director de Mediación del Poder Judicial.

Actualmente, colegas, existen ciento nueve mediadores en toda la República del Paraguay, en todo el sistema judicial del país.

Como bien lo habíamos expresado y bien lo ha explicado el presidente de la Comisión de Legislación, esta es una lucha histórica que tienen los mediadores, acompañados, incluso, por ministros de la Corte Suprema de Justicia que han estudiado y escrito libros correspondientes a las funciones de los mediadores.

Así que les solicito tengan a bien acompañar este proyecto; y se hará justicia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto en general.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular. Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara revisora.

Siguiente punto del orden del día,

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 163 DEL CÓDIGO PENAL**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A modo de solicitar el aplazamiento por ocho días del Punto 5 A), B) y C),
Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Como proyectista de uno de los ítems que afectan al Punto 5, ya esperamos dos años y tres modificaciones; modificaciones que se realizaron a pedido de algunos colegas y de profesionales del foro penalistas.

¿Qué hace esperar ocho días más, Presidente? Así que me allano.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY N.º 5.120/2013, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY N.º 3.252/2007 QUE RECONOCE AL INSTITUTO DE LINGÜÍSTICA GUARANÍ DEL PARAGUAY ‘PROFESOR DOCTOR REINALDO JULIÁN DECOUD LARROSA’ COMO INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Solicito su aplazamiento por ocho días, ya que no tenemos dictamen de la comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley “**QUE**

AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO, BENEFICIO DE ASISTENTES FISCALES”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

En ausencia, por los motivos ya conocidos, de la presidenta de la Comisión de Presupuesto, solicito su aplazamiento por ocho días, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el aplazamiento del presente proyecto por ocho días.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley “QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA LABORAL EXCEPCIONAL DEL PERSONAL DE LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA (COPACO S.A.) A INSTITUCIONES DEL ESTADO”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Hay una mesa técnica de trabajo con la que se está avanzando y esperamos llegar a un resultado positivo para los funcionarios de COPACO (Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima), por lo que solicitamos el aplazamiento por quince días, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración la moción de aplazamiento por quince días del presente proyecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto nosotros lo debatimos en diferentes instancias, inclusive he hablado también con representantes del Ministerio de Economía; no están de acuerdo, no creen que sea la solución. Es más, creo que después de tanto debate, ya en mayoría coincidimos en que no es la solución. Me parece que es interesante seguir barajando posibilidades: COPACO nos necesita, Vox nos necesita.

Si me preguntan a mí, nosotros tenemos que vender esa empresa. CAPASA (Compañía Paraguaya de Alcoholes S.A.) también, que creo que es nuestra empresa de ron; tenemos que vender esa empresa. No tiene sentido que nosotros sigamos sosteniendo a la cantidad de funcionarios que tienen estas empresas que trabajan a pérdida, que ya no pagan IPS (Instituto de Previsión Social), ya no pagan ANDE (Administración Nacional de Electricidad), ya no pagan ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.), ya no pagan impuestos municipales, no pagan absolutamente nada. Si no fuesen empresas estatales, no estarían operando más.

No le pagan a la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios); constantemente están renegociando cuotas simbólicas para decir que tienen un plan de pago, pero realmente la situación es crítica. Yo creo que tenemos que enfocarnos en COPACO y en Vox; tenemos que barajar todas las posibilidades, pero este proyecto en particular, yo pediría que se aplase sine die.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días. Primero, la solidaridad con todos los funcionarios de COPACO. En realidad, existen varios mecanismos para poder hacer el traslado

definitivo de funcionarios entre instituciones públicas y primeramente he presentado el proyecto de una reestructuración total de la compañía. Lastimosamente, eso lleva su tiempo, es un trabajo interinstitucional con el MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación), Ministerio de Economía y otras instituciones.

Luego, como con eso no se podía lograr un consenso, hemos planteado el traslado definitivo de los funcionarios de COPACO a otras instituciones públicas por diferentes fundamentos que, seguramente en el momento de su tratamiento, vamos a exponer.

Pero lo que yo quiero que sepa la ciudadanía es que no se va a cargar con los dos mil o más funcionarios de una sola vez al Estado paraguayo.

Existe un Equipo Económico Nacional donde, por cada petición que hace un ministro o un presidente de ente para ingresar a la función pública de acuerdo a un perfil, o de acuerdo a cuando el Viceministerio de Capital Humano tiene la expectativa de hacer un perfil para que entre a la función pública, podemos nosotros tener una herramienta jurídica a través de esta ley, si es que en algún momento se sanciona y se promulga, para que ellos puedan migrar de acuerdo a la necesidad de cada institución.

Como decía el líder de la Bancada “A” de la Cámara de Diputados de Honor Colorado, el Doctor Miguel Del Puerto, disculpe que lo mencione, queremos seguir trabajando. Nosotros somos parte del equipo del Presidente de la república. Él tiene la mejor de las intenciones; nosotros estamos

explicándole al ministro de Economía que esto se va a hacer caso por caso, de acuerdo al dictamen del Viceministerio de Capital Humano.

Y cabe decirle también que anteriormente, cuando la empresa era ANTELCO (Administración Nacional de Telecomunicaciones), el Estado paraguayo le debía muchísimos millones de dólares a la compañía. Luego se fusionó; ellos han aportado muchísimo al Estado paraguayo y yo creo que podemos hacer también una parte, por ejemplo, con los funcionarios que ya están comisionados a otras instituciones, y podemos hacer esa modificación o ver otras cuestiones.

Por eso, yo me allano al pedido del Doctor Miguel Del Puerto de seguir trabajando con la señora Andrea Picasso, con Óscar Lovera, también con Gustavo Villate y con la presidenta de COPACO, quien tiene la mejor predisposición. No quiero que los compañeros de COPACO piensen que nosotros les estamos cajoneando su proyecto; sino, más bien, tratar de hacer lo mejor.

Ahí el Diputado César Cerini, que es el presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, también tiene un dictamen favorable, porque piensa que es una herramienta para que estos amigos y compañeros puedan seguir cobrando sus haberes y puedan seguir trabajando en otras instituciones públicas que los necesitan de acuerdo a cada perfil.

Entonces, yo me allano también al pedido de postergación por quince días. Y queremos también, señor Presidente Raúl

Latorre, que, por favor, intervengas en esta mesa de trabajo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo creo que esta empresa, muy importante desde que cambió nuestro país desde el año 1989, cuando era ANTELCO, pasó a ser luego una empresa privada; sin embargo, el 90 % o 99 % sigue siendo del Estado. Tiene más de setecientas propiedades, es una empresa millonaria y, según información, visitas y reuniones que tuvimos con la gente hoy de COPACO, esa empresa sigue teniendo la posibilidad de mantenerse autónomamente por los recursos que hasta hoy tiene posibilidad de recaudar. Sin embargo, normalmente se atrasan tres meses, cuatro meses los pagos de los servicios que se están dando al Estado principalmente.

O sea que acá hay que dividir la situación en dos; dos dentro de una. Vox, que es una empresa que se adquirió en su momento y que sabemos que pasaron diferentes encargados, presidentes de la institución y que se han preocupado más de qué había para su bolsillo que para la empresa. Evidentemente se manejó muy mal, pero subsistió todavía esta empresa y sigue siendo una poderosa empresa.

Podemos ver la posibilidad, Presidente, creo que fundamental, de que

empresas que están ya operando en el Paraguay podrían hacerse cargo de Vox, por ejemplo, que necesita demasiado una inversión urgente; de lo contrario, no tiene prácticamente sustento en la competencia que hay hoy con varias empresas, como dije, particulares. Pero tiene un valor importante, y apuntar entonces a una licitación internacional si no hay interés en las locales. Creo que las locales tienen la capacidad, tendrían que tener el interés y tendrían que absorber esta empresa, por un lado.

Amén de eso, deberíamos darle la posibilidad de que puedan subsanar todas las indemnizaciones que tienen con empleados antiguos, con gente que ya salió y todavía no cobró, autorizando la venta de algunas de las propiedades muy importantes que tenemos todavía en la capital y en el interior del país.

Entonces, yo insto a esa mesa de trabajo a que nos pongamos las pilas y que saquemos adelante, en la brevedad, a mucha gente preocupada y angustiada todavía en la empresa, Presidente. Son paraguayos que han trabajado por muchos años y que hasta hoy no tienen respuesta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Continuar, Presidente; si podemos hacer control de quorum.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a un control de quorum para dar continuidad a la sesión. Estimados colegas, sírvanse marcar en cualquier sentido. Sala Técnica, habilitar la marcación.

No hay quorum.

Siguiente y última marcación. Favor servirse a marcar en cualquier sentido.

No hay quorum; por lo tanto, queda finalizada esta sesión extraordinaria.

Feliz resto de semana, colegas.

-SON LAS DOCE HORAS Y TRES MINUTOS-


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones